

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ISLAS DEL ATLANTICO SUR	
ENTRÓ:	14 JUL. 2015
HORA:	11 ^h - 45

*República Argentina
Poder Legislativo*

NOTA N° 35/15.-
L: PRESIDENCIA

USHUAIA, 08 JUL 2015

SEÑORA GOBERNADORA:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la renovación de adscripción, que fuera solicitada oportunamente mediante Nota N° 003/14, de fecha 09/01/14, L: PRESIDENCIA, de la agente Susana Beatriz SOSA, DNI N° 18.388.489, Legajo N° 18.388.489/00, Categoría A E.P.U, quien cumple funciones en la Secretaria Legal y Técnica dependiente de la Dirección General de Coordinación y Superintendencia del Gobierno Provincial.

Dicho pedido se fundamenta en la solicitud presentada por el Legislador Eduardo BARRIENTOS, Presidente del Bloque Partido Justicialista, en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente en el despacho del Legislador mencionado.

La adscripción se basa en lo establecido en la reglamentación de la Ley Nacional N° 22.140 y sus Decretos Reglamentarios, a partir de la fecha que corresponda y hasta el 17 de Diciembre.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.


ROBERTO L. CROCIANELLI
Vicegobernador v Presidente
Poder Legislativo

SEÑORA
GOBERNADORA DE LA PROVINCIA
Farmacéutica Fabiana RIOS
SU DESPACHO